

## JORNADAS DE CÁCERES -10 y 11 de mayo de 2019- Facultad de Derecho

### *Derechos morales de los creadores -características, ámbito y límites-*

**Directores: Carlos Rogel y José Antonio Vega**

#### **Objetivos:**

**Las presentes jornadas tienen como objetivo el análisis de los derechos morales previstos en el art. 14 de la Ley de Propiedad Intelectual desde una perspectiva moderna y actual, con especial atención a la jurisprudencia más reciente e insistiendo, en particular, en su posible colisión con otros derechos. En su caso, además, efectuando propuestas de reforma de cara a una posible nueva regulación de los mismos.**

#### **Ponencias día 10 Viernes**

17 horas: Características de los derechos morales de los autores; irrenunciabilidad e inalienabilidad. Derechos morales y derechos de la personalidad. Semejanzas y diferencias. Perpetuidad y temporalidad de unos y otros.

#### **Caridad Valdés (Profesora Titular de Derecho Civil, Universidad de La Habana)**

17.30 horas: Derecho de divulgación de la obra. Derecho de exposición pública por el adquirente del original de la misma. Exclusión de tal derecho y posibilidades de que el autor se oponga a su ejercicio. El artículo 56 LPI.

#### **Margarita Castilla (Profesora Titular de Derecho Civil, Universidad de Cádiz)**

18 horas: Debate

18.30: Pausa café

19 horas: Derecho de los causahabientes a la no divulgación de la obra y vulneración, mediante su ejercicio, del derecho de acceso a la cultura. El artículo 44 de la Constitución y el artículo 40 LPI.

#### **José Antonio Vega (Catedrático de Derecho Mercantil, Universidad de Extremadura)**

19.30 horas: El derecho a la integridad de la obra. Colisión de tal derecho con otros. Posibilidad de modificación de la obra, incluso en contra de la voluntad del autor de la misma. Retirada de la obra del lugar en que esté expuesta.

#### **Eduardo Serrano (Profesor Titular de Derecho Civil, Universidad Complutense de Madrid)**

20 horas: Debate

### **Ponencias día 11 Sábado**

10 horas: El llamado derecho de arrepentimiento de los autores y sus requisitos. Retirada de la obra del mercado. Necesidad de indemnizar a los cesionarios. Nueva publicación de la obra y derechos preferentes de los cesionarios dichos.

#### **Carlos Rogel (Catedrático de Derecho Mercantil, Universidad Complutense de Madrid)**

10.30 horas: El acceso al ejemplar único o raro de la obra como pretendido derecho moral. El acceso como paso previo para el ejercicio de derechos por el autor. Lugar y forma del acceso. Posibles daños causados al poseedor.

#### **Andrés Domínguez (Catedrático de Derecho Civil, Universidad de Valladolid)**

11 horas: Debate

11.30 horas: Pausa café

12 horas: Subsistencia de los derechos morales en el caso de obras que se encuentren en dominio público. Análisis, en particular, de las transformaciones operadas en tales obras.

#### **Susana Navas (Catedrática de Derecho Civil, Universidad Autónoma de Barcelona)**

12.30 horas: Singularidades de los derechos morales en relación con los artistas intérpretes o ejecutantes. Reconocimiento del nombre de los mismos. Doblaje de su actuación. El artículo 113 LPI.

#### **Concha Saiz (Profesora Titular de Derecho Civil, Universidad de Valencia)**

13 horas: Debate

13.30: Clausura